

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA**

ACTA N° 014/2017

En la ciudad de Progreso a los dos días del mes de Junio de dos mil diecisiete, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión Ordinaria N°014 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Fernando Maga, Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y María Mosegui como Concejales titulares y Sra/Sr. María Noel Cohen, Nicolás Dotto, Andrés García y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación Acta N° 13/17.
- 2) Lectura y aprobación Res 55/17 referida a Altas de UBVs.
- 3) Lectura y aprobación Res 56/17 referida a rectificación de Res 42/17
- 4) Lectura y aprobación Res 57/17 referida a autorización de descargos de Ods mencionadas
- 5) Concretar día de Cabildo Abierto en el mes de Junio
- 6) Fijar fecha Sesión Extraordinaria para tratar tema de Movilidad.
- 7) Estación Saludable. Elegir Espacio Verde.
- 8) Elección de Espacio Verde para denominar Wilson Ferreira Aldunate.
- 9) Tratar nota de Comisión vecinal Los Manzanos.
- 10) Nota de alumnas y docente Grupo Teatro Municipal.
- 11) Recibir Comisión Baby Futbol Progreso
- 12) Fijar fecha para tratar consolidación de Barrios
- 13) Altoparlantes.

DESARROLLO DE SESIÓN:

Se inicia Sesión dando lectura de Acta N° 13/17, la cual es aprobada y refrendada 5 en 5. Continuamos con la lectura y aprobación de Resolución N° 55/17 refrendada 5 en 5. Seguidamente se recibe a integrantes de la Comisión de Baby Futbol, quienes en primera instancia agradecen las gestiones realizadas por la concreción de Comodato logrado recientemente. Nos cuentan cuáles son sus prioridades y proyectos que desean llevar a cabo a la brevedad, manifestando la importancia que significa construir un salón; ya que a los chicos que realizan las prácticas se les ofrece una merienda y en días de lluvia, al no tener ninguna construcción, se quedan sin ella. Para poder iniciar la construcción deseada, le solicitan al Concejo tierra y máquina motoniveladora, ya que el terreno no está parejo y es necesario rellenar previamente. Dan múltiples detalles de la situación, complementando la información de que quien les corta el pasto ha dejado de hacerlo

por los motivos expuestos precedentemente. El Sr. Alcalde Javier Petrocelli comenta que la máquina motoniveladora por el momento se encuentra rota, estando a la espera de su reparación y ni bien eso suceda, se les colaborará con lo solicitado. Comenta que realizará acciones para conseguir horas extras para el personal que maneja la retroexcavadora, y así cumplir con la tarea un día sábado. La Comisión pone de manifiesto que la presente Comisión desea acelerar los trámites de la construcción, ya que a la brevedad los mismos dejarían de actuar para darle pase a una nueva Comisión. También cuentan que los comerciantes de la zona no se encuentran afines a colaborar con ellos y que para poder llevar a cabo sus iniciativas es necesario recaudar fondos. Entregan carta en donde se resume lo ya expresado en la presente. Se continúa con la lectura de Resolución N° 56/17 referida a la rectificación de la Resolución N° 42/17 en la que se cambia denominación de la calle Wilson Ferreira Aldunate por "Camino de las Tropas". La misma surge por lo votado en Acta N° 12/17 en la que se retomó la discusión del caso ya que en la Res. 42 se estableció denominar así solamente un tramo de la arteria de tránsito y en la 56 se establece que toda la vía de tránsito se denomine Camino de Las Tropas con el fin de no confundir al ciudadano. La Concejal María Mosegui interviene y deja bien en claro que desde un principio no está de acuerdo con el cambio de denominación mencionada. Está de acuerdo en que se denomine un Espacio público Wilson Ferrería Aldunate, pero, sin que se le saque el nombre a la arteria de tránsito referida. Hace referencia a que su Sector no estaba de acuerdo con ésta decisión y que indudablemente se mal interpretó lo que en su momento manifestó Andrés García, ya que cuando surgió la votación en Acta N° 12, se encontraba el Concejal citado como titular, ya que la Sra. Mosegui no había concurrido. Comenta que respeta la decisión de su compañero pero no está de acuerdo con el cambio de denominación. Interviene el Concejal Eduardo Ibañez manifestando que el Concejo no desea meterse en lo que respecta a su Bancada como Partido Nacional, dejando bien claro que nunca se atropelló a nadie del Partido Nacional y mucho menos a la figura de Wilson. Como Frente Amplio repudiamos las manifestaciones del Sr. Hugo Delgado, quien a través de las redes sociales se ha manifestado en forma incorrecta, con términos inapropiados respecto al caso y a este Concejo. Ibañez continúa su exposición manifestando que cada cual defiende su partido pero, se está creando un terrorismo que no existe. Las cosas que se han hecho se han votado por todos, y se ha hecho mucho en Progreso aunque queda mucho por hacer. La Concejal Mariana Bauhoffer agrega que, cada uno debe utilizar las redes sociales con respeto, pero a su vez es importante resaltar que a través del Concejo es el único ámbito para tratar los temas que se deseen. El Sr. Alcalde no decide solo, el Concejo es quien lo hace, pero él es el más atacado siempre. Claramente se desconoce cual es el ámbito reglamentario al respecto, parece que existen dos Concejos por separado y en cohechos. No es así. Continúa la Sesión con la participación del Concejal Mauricio Tonón manifestando que lo de las Redes ha sido escrito por diferentes personas y no Concejales del partido. A título personal está totalmente en desacuerdo con el cambio de denominación en cuestión, considerando que es un atropello a la figura de Wilson. La decisión de denominar a un Espacio Verde con su nombre fué aceptado oportunamente para no quedar sin nada que

represente a Wilson. Si de redes sociales se trata, cada uno es libre y debe hacerse cargo de lo que escribe. El Partido Nacional también ha sido criticado y muy mal a través de ella. Seguidamente la Concel Mosegui comenta que desde el momento de asumir un cargo público tenés que estar dispuesto a recibir opiniones buenas y malas. Es repudiable cuando se insulta, pero las críticas deben ser aceptadas. El Sr. Alcalde interviene manifestando que todo lo que se está haciendo es por la ciudad de Progreso, y todos estamos por lo mismo. Denominar un Espacio Verde con la historia de Wilson Ferreira Aldunate es algo que dejará un aprendizaje a las futuras generaciones. El Concejal Ibañez dice que no se pasa por arriba del Partido Nacional, no se le tira la mayoría arriba, simplemente nos escuchamos. Por último la Concejal Mosegui pone de manifiesto que no quiere firmar la Resolución ya que ella no quiere cambiar lo oportunamente firmado. El Sr. Alcalde deja bien en claro que en esta instancia no se está decidiendo, sino que se está dando cumplimiento a algo que ya se decidió en Sesión pasada, cuya Acta ya está firmada por el Concejal que representa el Partido Nacional; por lo que por más que no firme, no cambia resultado. En el comienzo de Sesión se omitió mencionar que se encontraba presente el vecino José Luis Gonzalez Tellechea, quien en esta instancia, luego de haber escuchado la deliberación precedente, entrega nota manifestando su desconformidad sobre la decisión adoptada del cambio de denominación en cuestión y manifiesta que llevará a cabo una convocatoria popular de recolección de firmas en la que se solicitará la reafirmación del nombre Wilson Ferreira Aldunate a la calle que va de orientación Sureste, Noreste desde el nacimiento en el cruce de Camino Folle y Camino al Gigante, a la ruta Nacional N° 5. Adjunta planilla que se usará para la recolección de firmas mencionada. Cerrado el punto, se da lectura a Resolución N° 57/17 referida a la ratificación de gastos y autorización a descargar Ods de de "Proyectos Canarios 2016" las cuales han sido observadas por Delegados del Tribunal de Cuentas. Aprobada y refrendada 5 en 5. Pasando al siguiente tema se pone sobre la mesa la necesidad de realizar en el mes de junio un Cabildo Abierto, intercambiando posibles fechas y resolviendo que se lleve a cabo el día 01 de julio a partir de la hora 18:00 en el Club Social Progreso. Aprobado 5 en 5. Pasando al siguiente tema programado referido a fecha para deliberar sobre el plan de movilidad de la ciudad, la Concejal Mosegui consulta si se reúne solamente el Concejo o concurriría alguien de la Dirección Gral. De Tránsito con el fin de tener la tranquilidad de que el plan quede bien diseñado. El Sr. Alcalde responde que solamente se reunirá el Concejo, se deliberará y después de haber tomado la iniciativa al respecto, se convocaría a alguien de dicha Dirección Gral. La fecha queda fijada para el próximo 16 de junio, aprobada 5 en 5. En cuanto al siguiente tema de determinar un Espacio Verde para la instalación de la próxima Estación Saludable, el Concejal Ibañez sugiere sea en el Klm. 32, ya que la Comisión de dicha zona viene trabajando muy bien, La Concejal Ma Noel Cohen manifiesta estar de acuerdo en la propuesta, ya que los vecinos de esa zona estarían muy lejos de otras Estaciones. El Concejal Dotto también está de acuerdo con la propuesta, sugiriendo colocar otra Estación en Villa San Pedro. En esta deliberación la Concejal Mosegui pregunta cuándo se destinará una Estación Saludable para Villa Alegría a lo que el Sr. Alcalde le responde que a esa zona se le

instalará en el año 2018. Continuando con la Sesión el Concejales Andrés García comenta que estaría bueno poner una Estación en la Ciclovía, dividiendola en tramos y así lograr un tramo aeróbico y cerrar un buen proyecto. Mosegui acota que estaría bueno primero la colocación en la ciclovía y despues en Villa San Pedro. Se decide en primera instancia colocar la Estación Saludable en la ciclovía y por concenso dejar para pensarlo y resolvero en otra oportunidad la otra Estación a colocar en el presente año. Como luce en items 8, se deberá elegir un Espacio Verde para denominarlo Wilson Ferreira Aldunate, sugiriendo el Sr. Alcalde sea en el barrio Odone, preguntando el Concejal Ibañez cómo se llama la Plaza de Deportes. El Sr. Alcalde menciona que todavía dicha plaza no se tiene en Comodato, por lo cual no puede ser considerada. No se determina qué espacio verde se designara En el items 9 tenemos el ingreso de nota por parte de la Comisión Los Manzanos quienes le solicitan al Concejo se concurra a dicho barrio en horario nocturno y así poder apreciar cual es la realidad en cuanto a sus luminarias y calles que no cuentan con alumbrado; para poder entender la preocupación existente por ello. La visita queda concretada para el poróximo 10 de junio. Aprobado 5 en 5. Se continúa la Sesión tratando la nota elevada por el grupo de Teatro del Municipio, quienes solicitan la colaboración económica para concurrir el próximo 9 de julio al Teatro Alianza para poder apreciar una obra. Serían 15 alumnas y el costo por concepto de entrada serían de \$ 2,340, debiéndose agregar el costo por locomoción. El Concejo aprueba la colaboración económica solicitada, asumiendo la totalidad de los gastos. Aprobado 5 en 5. Pasando al tema de fijar fecha para tratar la Consolidación de Barrios, se acuerda que sea el próximo viernes 9 de junio. Aprobado 5 en 5. A continuación se trata el último tema referido a nota elevada por el Sr. Alvaro Curbelo quien en la misma solicita revocación sobre la prohibición de realizar actividad en red de altoparlantes en la ciudad. Alega que ha estado en lo que va del año difundiendo actividades sociales y culturales de la zona, apoyando al Municipio y distintas Comisiones Barriales, sin haber recibido nunca una queja de los vecinos por el ruido que se emite. Manifiesta acceder a los cambios que sean necesarios para poder continuar con la actividad sin molestar a los vecinos. Inicia el intercambio la Concejal Mosegui, quien sugiere citar al Sr. Curbelo al Concejo y hablar de horarios, días, etc; tener en cuenta que existen denuncias de vecinos y debemos respetar horarios. Seguidamente el Concejal Ibañez manifiesta que oportunamente se han tomado desiciones sobre ir autorizando la actividad del Sr. Curbelo en la ciudad y dicha desición debe respetarse. El Concejal Fernando Maga expone que se debería buscar una solución para que el Sr. Curbelo pueda trabajar y los vecinos que se quejan no estén incómodos.

RESOLUCIONES

Res N° 55/17 Autoriza ALTAS de UBVs en Feria Local

Res N° 56/17 Deja sin efecto Res. N° 42/17 y autoriza cambio de denominación a vía de tránsito.

Res N° 57/17 Ratifica autorización de gastos de "Proyectos Canarios 2016" y autoriza descargos de Ods.

Siendo la hora 22:30 se levanta la Sesión.

La presenta Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Progreso a los 15 días del mes de junio del año dos mil diecisiete, la que ocupa los folios 34, 35, 36, 37 y 38



FERNANDO MAGA
Concejal



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



MARIANA BAUHOFFER

MARIANA BAUHOFFER
Concejal



EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal